

LOTA, 11 de Agosto 2011

DECRETO N° 1614

VISTOS :

Ordinaria de fecha 10 de Agosto de 2011, Certificado N° 757 de Secretario Municipal.
del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

- a) Acuerdo CONCEJO en sesión Municipal.
- b) Presupuesto Año 2011.
- c) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Ajuste Presupuestario, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	SUB ITEM ASIG ASIG	INGRESO	AUMENTO MILES \$
15	01	Saldo Inicial Neto Caja	5,875
TOTAL			5,875

SUB TIT.	SUB ITEM ASIG ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES \$
22	01 001	Para Personas	765
22	04 001	Materiales de Oficina	658
22	04 009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	104
22	04 014	Productos Elaborados de cuero, Caucho y Plástico	48
22	04 999	Otros	60
22	07 001	Servicio de Publicidad	870
22	07 002	Servicio de Impresión	1,180
22	08 011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1,300
24	01 008	Premios y Otros	890
TOTAL			5,875

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


MARGARITA MARLENE BAEZ SUAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ELINETT WOLFF RIOSECO
ALCALDE (S)


DIRECCION DE CONTROL
V° B°
DIRECCION DE CONTROL

Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
V° B°
DIRECCION DE CONTROL